

73153

73153



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Jaime Mora Sayol, D. Juan Pujol Rovira y

D. Jerónimo Balagué Montalá, todos de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Paseo del Monte, 40

p o r

"ENVASE PARA JABONES Y DETERGENTES"

-----

21 ABR.



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un envase de vidrio o plástico destinado a contener jabones y detergentes en el que una vez aprovechado el producto queda un vaso que puede ser utilizado como tal.

10.- En el objeto motivo del presente registro, se consigue una nueva y original presentación de los jabones y detergentes, al mismo tiempo que siendo de cristal y plástico el envase, se consigue una perfecta conservación del producto como también la utilidad prominente de estar constituido dicho envase

15.- por un vaso el cual puede ser utilizado posteriormente al agotamiento del jabón o detergente contenido en el mismo.

En la actualidad el envasado y presentación de jabones y detergentes, se realiza en recipientes de cartón, bolsas de papel, envases de plástico, etc., lo cual lleva consigo un encarecimiento en la venta al público por las distintas manipulaciones a que ha de someterse la fabricación del envase, como asimismo la falta de aprovechamiento de dicho recipiente.

20.- Con el nuevo envase que se declara se resuelven de una manera definitiva todas estas imperfecciones pues a una mejor presentación se suman las óptimas condiciones a que llega el producto envasado al consumidor, pues al estar este contenido en un recipiente de cristal o plástico que lo aísla perfectamente del calor, frío o humedad, no puede sufrir deterioro alguno a pesar del tiempo y aunque fuera guardado en sitios húmedos o fríos.

30.- Además, su cerrado, hermético y no obstante de fácil apertura pues no necesita para la misma de instrumentos ni uten-



35.- silios ajenos al mismo ya que el mismo se efectúa mediante una tapa de papel, celofán u otra materia apropiada que por ajuste o pegado cierre perfectamente el envase, pero que no obstante pueda desplazarse fácilmente, bien sea por rasgado de la tapa de papel o celofán o bien sea por levantamiento de la misma si es de una materia rígida.

40.- Una vez completamente agotado el contenido del envase, el consumidor se encuentra con un vaso al que puede dar múltiples y variadas aplicaciones.

45.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

50.- La fig. 1ª representa una vista lateral del envase cerrado mediante un papel.

La fig. 2ª, representa una vista lateral en sección del envase cerrado mediante un papel.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

55.- (1).-Envase constituido por un vaso corriente de los llamados de agua.

(2).-Jabón o detergente contenido en el interior del vaso.

(3).-Tapa constituida por un papel celofán, papel u otra materia análoga.

(4).-Doblez de ajuste de la tapa al envase.

60.- Según se aprecia en el plano adjunto en el vaso (1) se introduce el jabón o detergente (2) y se cierra mediante un papel, papel celofán u otra materia (3) el cual se ajusta a las paredes del vaso mediante una pestaña circular o reborde (4).

Una vez rasgada y retirada la cobertura de protección (3)

73153.1



65.- y agotado el jabón o detergente (2) queda libre el vaso (1) para ser utilizado en cualquier aplicación.

Este vaso puede ser fabricado en cristal o plástico y en colores y tamaños diversos. La tapa puede estar constituida bien por una cobertura de papel, papel celofán u otra materia análoga ya sea esta rígida o flexible.

70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

1ª).- "ENVASE PARA JABONES Y DETERGENTES" que se caracteriza por estar constituido el mismo por un envase consistente en un vaso cerrado en su boca y en el interior del cual se contiene el producto jabonoso a envasar, que una vez agotado deja libre y dispuesto para cualquier uso corriente apropiado.

2ª).- "ENVASE PARA JABONES Y DETERGENTES" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque en su boca va cerrado mediante una tapa hermética conformable y que puede ser retirada sin necesidad de instrumento ajeno.

3ª).- "ENVASE PARA JABONES Y DETERGENTES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque los bordes de la boca de este vaso se han previsto un tanto curvados hacia el exterior para el mejor ajuste de la tapa a la boca de este envase.

4ª).- "ENVASE PARA JABONES Y DETERGENTES".



73153,1

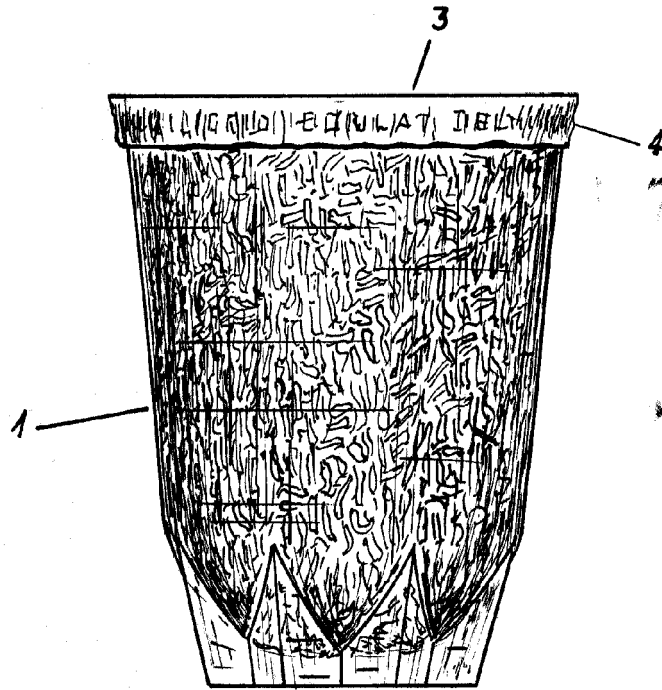
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 21 de Abril de 1.959.-

RECEIVED  
R. P.

D. JAIME HORA SAYOL  
D. JUAN PUJOL ROVIRA  
D. JERONIMO BALAGUÉ MONTALÁ

HOJA UNICA



73153



73153

FIG 1ª

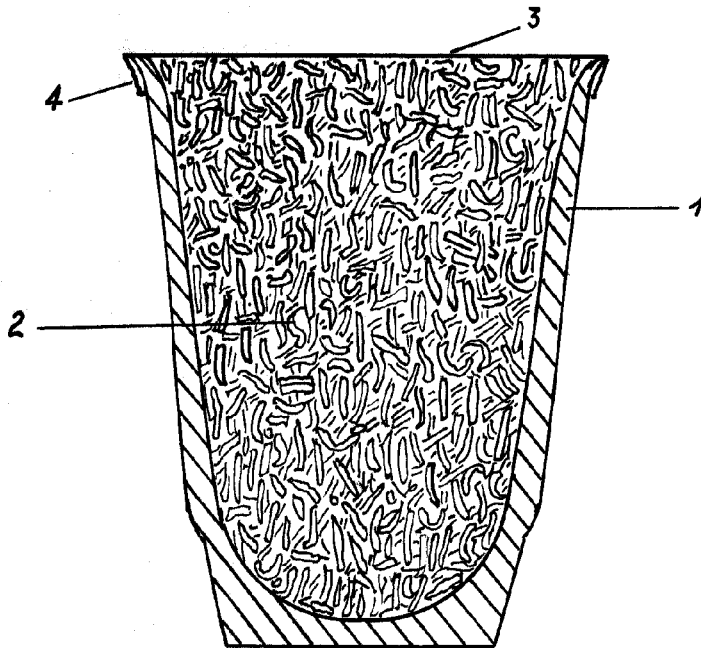


FIG 2ª

Madrid, 21 de Abril de 1959

ESCALA VARIABLE